



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2024-2025
Certificación 033**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de febrero de 2025, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Aprobar la solicitud de otorgarle el nombre, Dr. Ángel A. Román Franco al Salón C 304, donde se ubica la Sección de Colecciones Especiales en el Tercer piso, de la Biblioteca Conrado F. Asenjo, del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Recomendar favorablemente a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico le otorgue la denominación, ya que, durante su carrera de más de 46 años como profesor en el Recinto de Ciencias Médicas, su ejecutoria evidencia de manera excepcional una trayectoria destacada en la enseñanza, investigación, y a la gerencia universitaria.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2025.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

RRG/mmr



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

SENADO ACADEMICO
COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES

2024-2025

Informe para la Denominación de Salas, Estructuras, Edificios, Espacios Exteriores e Interiores, Proyectos, Programas y Monumentos en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. (Certificación 068, Serie 2021-2022 del SA del RCM de la UPR). Y según lo establece la Sección 70.4 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

**Denominación de Sala con el nombre de Dr. Ángel A. Román Franco al Salón C 304
Sección de Colecciones Especiales en el tercer piso de la Biblioteca Conrado F. Asenjo en
el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico**

El Comité de Asuntos Claustrales (CAC) recibió en el tiempo reglamentado una encomienda para evaluar la propuesta de salas y estructuras para otorgarle el nombre, Dr. Ángel A. Román Franco al salón C 304 (Sección de Colecciones Especiales) en el tercer piso de la Biblioteca. La propuesta fue sometida por el Director Interino de Biblioteca Conrado F. Asenjo, aprobada de forma unánime durante una reunión celebrada con el personal el 23 de octubre de 2024 y endosado por la Decana de Medicina, y la Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas. La misma está acompañada de amplia documentación. La propuesta incluyó las cartas de endosos, el Curriculum Vitae, la certificación como profesor distinguido en el año 2012, la descripción de la Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca Conrado F. Asenjo, las cartas y los testimonios en apoyo de la solicitud para que se designe la Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca Conrado F. Asenjo con el nombre del Dr. Ángel A. Román Franco.

La revisión preliminar de la nominación permitió al Comité percatarse de que la misma cumplió con todos y cada uno de los requisitos estipulados, y que, además, fue sometida respetando los canales establecidos en el proceso de nominación y evaluación establecidas en las Normas y Procedimientos para la Denominación de Salas, Estructuras, Edificios, Espacios Exteriores e Interiores, Proyectos, Programas y Monumentos en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (Certificación 068, 2021-2022), y según lo establece la Sección 70.4 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

A partir de lo expresado en los párrafos anteriores, los documentos recibidos como parte de la solicitud fueron revisados y estudiados minuciosamente por el Comité de Asuntos Claustrales. El expediente recibido fue discutido por los miembros del Comité presentes en la reunión convocada para ello, el 16 de enero de 2025. Antes de descargar la encomienda que el Senado Académico le adjudicó al Comité de Asuntos Claustrales, en el Reglamento del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, de asesorar en torno a la concesión de esta, el Comité desea presentar en este momento una síntesis de la trayectoria del nominado.

Denominación del salón C304 Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca Conrado F. Asenjo con el nombre del Dr. Ángel A. Román Franco

Los méritos del doctor Ángel A. Román Franco, que resumiremos más adelante están alienados a los criterios establecidos en el documento de las Normas y Procedimientos para la Denominación de Salas, (Certificación 068, 2021-2022), y que se documentan detalladamente en su Curriculum Vitae (Propuesta Designación: Anejo 1), fueron reconocidos mediante su designación como Profesor Distinguido de la Escuela de Medicina en 2012 (Propuesta Designación: Anejo 2). Consideramos que la naturaleza de las colecciones especiales es cónsona con el quehacer académico que como hombre de ciencias y letras el doctor Román Franco siempre profesó.

Dr. Ángel A. Román Franco “El Maestro” (alineado con los criterios 3.1, 3.17, 3.18)

El Dr. Román Franco fue médico, patólogo anatómico e inmunopatólogo, profesor en patología fundamental. Ostentó el grado Doctoral en Medicina de la Escuela de Medicina Tropical en el 1967. Desarrollando en su formación el peritaje en toxicología en el 1969. Completa una residencia en patología anatómica e inmuno-patología en el 1973, y 1974, respectivamente.

Ejerció una carrera militar paralela de 37 años de duración. Versado en salud pública militar y medicina aeroespacial, lo cual le brindó oportunidad de practicar dichas disciplinas dentro del marco de regencia militar de hospitales de combate, adquiriendo así experiencia en torno a la medicina tropical en las regiones del Caribe y del Mediterráneo, y su impacto actual e histórico.

En el 1975 comenzó con el rango de instructor de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas y continuó trabajando arduamente y con entusiasmo en el RCM hasta obtener el rango de catedrático en el 1991. Patólogo de formación, el doctor Román Franco ocupó numerosos puestos académico-administrativos en el Recinto de Ciencias Médicas tales como Decano de Asuntos Académicos (1988-1990), Rector (1991), Director del Departamento de Patología (1993-1996, 2000-2005), Decano de la Escuela de Medicina (1996-1999), Director del Laboratorio de Toxicología Industrial (1985-2013) y Director del Centro de Cáncer de Puerto Rico (1978-1987), entre otros. Fungió en todos ellos con excelencia y gran sentido de compromiso.

Herederero de la tradición universitaria del Dr. Enrique Koppish, y discípulo vitalicio de los profesores Dr. Raúl Marcial-Rojas y Dr. José Oliver-González, su vida académica estuvo dedicada a la enseñanza, la investigación y a la gerencia universitaria, habiendo ocupado numerosas posiciones en ese renglón de referencia: de supervisor de laboratorio a rector del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; de instructor a catedrático en patología. Practicó su profesión por 54 años, y obró como profesor en dichas disciplinas por más de 46 años. Su carrera culmina con su designación por dicha institución como Profesor Distinguido en el 2012.

Honores y distinciones (alineados con el criterio 3.13)

En su extensa trayectoria como profesor, El Dr. Román Franco recibió diversos premios y distinciones por su labor académica y de investigación. Sobresalen en el expediente medalla al

estudiante con mayor aprovechamiento académico, medalla en servicio de la Defensa Nacional, *fellow* de la Sociedad Americana del Cáncer, miembro de la Sociedad Alpha Omega Alpha y miembro permanente de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico. Según indicado anteriormente, en 2012 fue designado Profesor Distinguido de la Escuela de Medicina. Sin embargo, consideramos que no nos equivocamos al señalar que fue en la cátedra y en su relación con colegas y estudiantes donde dejó su huella más profunda, esa que de alguna manera aspiramos a reconocer y preservar al designar la Sección de Colecciones Especiales con su nombre.

Tarea en Investigación (alineados con los criterios 3.10, 3.14)

El Dr. Román Franco obtuvo en el 1984 un Propuesta del del Cancer Center de aproximadamente 5 millones de dólares. Fue el investigador principal de al menos nueve (9) propuestas federales (*Grants*). A través de todos estos proyectos dirigidos principalmente a investigar el cáncer, obtuvo para el Recinto de Ciencias Médicas cerca de 10 millones de dólares en fondos federales. El Dr. Román Franco evidenció su capacidad crítica de excelencia en trabajos de análisis, en tareas investigativas, en producción o redacción de ensayos y otros. Desde el 1965 presentación innumerables artículos relacionados a su área de especialidad aportando sustancialmente al desarrollo de nuevos métodos y técnicas que cumplan con el rigor característico de la investigación científica.

Naturaleza de las Colecciones Especiales y el quehacer académico del candidato (alineados con los criterios 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.16)

La Sección de Colecciones Especiales comprende la Colección Puertorriqueña, Colección de Historia de la Medicina, Colección Bailey K. Ashford, el Archivo Institucional y la Colección de Revistas Históricas de los años 1832 a 1990 (Propuesta Designación: Anejo 3). Todas tienen en común la historia, disciplina medular en el quehacer académico del doctor Román Franco. Sus clases y conferencias sobre historia de la medicina, así como sobre las humanidades, Darwin y Shakespeare en la medicina apuntaban a su visión de la salud dentro de un contexto amplio que incluía al ser humano, su ambiente y su cultura. Señalaba siempre que las enfermedades no se dan en el vacío y el quehacer clínico e investigativo para atenderlas tampoco. De ahí que las "colecciones especiales de la Biblioteca fueran siempre valoradas cómo fuentes de información". Las visitaba con frecuencia. Reconocía que las bibliotecas son depositarias de un importante caudal del quehacer humano y que, como tal, hay que protegerlas. Cuando investigaba un tema, siempre se planteaba que estaba ocurriendo en el momento, que otros factores había que analizar y, por supuesto., cómo enmarcaba el tema en el acontecer histórico.

El contexto era siempre una consideración clave para el doctor Román Franco. En la Colección Puertorriqueña podía encontrar lo referente a las obras de otros científicos puertorriqueños que hubieran abordado el tema que investigaba. La Colección de Historia de la Medicina ampliaba ese marco al ámbito mundial y la Colección Bailey K. Ashford puntualizaba en lo ocurrido en el campo de la salud en Puerto Rico a principios del siglo XX. El Archivo institucional, por su parte, proveía el contexto más cercano de la institución misma, a partir de 1966. Finalmente, la colección de revistas impresas de 1832 a 1990 representaba para él la sumatoria de recursos de información que se incorporaron a la Biblioteca provenientes de la Escuela de Medicina

Tropical, la Biblioteca del antiguo Colegio de Farmacia y múltiples suscripciones que continuaron enriqueciendo dicho acervo.

En su profesorado, estuvo durante los últimos 20 años de vida en el ámbito pedagógico de las humanidades médicas, con énfasis en el uso de los grandes clásicos literarios, como las tragedias de Shakespeare, y científicos, como el De Motu Cordis de Harvey, para dotar a sus estudiantes de una sólida base cultural humanista sobre la cual plantar su práctica y el futuro de la profesión.

Sin lugar a duda, siempre hubo una profunda conexión entre el doctor Román Franco y las Colecciones Especiales. De ahí que otorgarles su nombre cumpliría con los requisitos de pertinencia establecidos en las guías institucionales para denominar salas y estructuras. En el Anejo 4 de Propuesta de Designación se incluyen cartas y testimonios que documentan el apoyo a esta solicitud.

Es la aspiración del personal docente y no docente de la Biblioteca honrar al Dr. Ángel A. Román Franco al designar la Sección de Colecciones Especiales con su nombre y contribuir a que las nuevas generaciones de la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas lo recuerden. No es menos cierto que las colecciones especiales, a su vez, se honraran con llevar su nombre. La denominación será nuestra manera de decirle: Hasta siempre, Maestro."

Cumplimiento con la Limitación establecida

El Dr. Ángel A. Román Franco, fallecido el 14 de octubre de 2022. El candidato cumple con el periodo reglamentario de dos años para ser recomendado para la distinción. Cumpliendo con la limitación establecida en las normas que establece que la nominación se podrá someter luego de transcurridos dos años de la fecha de la muerte de la persona cuyo nombre será considerado, según lo establece la Certificación 031, Serie 2007-2008 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

RECOMENDACIÓN:

Como producto del análisis y la deliberación realizada por el Comité, se ofrece al pleno del Senado la siguiente recomendación:

El Comité de Asuntos Claustrales recomienda al pleno del Senado Académico, sin reservas, el que se acepte la solicitud de otorgarle el nombre, Dr. Ángel A. Román Franco al Salón C 304, donde se ubica la Sección de Colecciones Especiales en el Tercer piso, de la Biblioteca Conrado F. Asenjo, del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. Que se refiera, por los canales apropiados, para que la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico le otorgue la denominación, ya que, durante su carrera de más de 46 años como profesor en el Recinto de Ciencias Médicas, su ejecutoria evidencia de manera excepcional una trayectoria destacada en la enseñanza, investigación, y a la gerencia universitaria.



Sometido Respetuosamente por:
Senadora Arlene Sánchez Castellano
Presidenta
Comité de Asuntos Claustrales

Resumen de Cumplimiento con las Normas y Procedimientos para la Denominación de Salas, Estructuras, Edificios, Espacios Exteriores e Interiores, Proyectos, Programas y Monumentos en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (Certificación 068, 2021-2022), y según lo establece la Sección 70.4 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

A. Categoría: Denominación De Salas

B. Criterios para las Categorías

1. Se podrá conceder este reconocimiento a aquella persona que:
 - a. Se ha distinguido en forma sobresaliente en relación con el campo de la Salud por:
 - 1) servicios a la Universidad de Puerto Rico, especialmente al Recinto de Ciencias Médicas
 - 2) el impacto de su aportación altamente significativa para el país
 - 3) reconocimiento fuera de Puerto Rico
 - 4) haber tenido ninguna relación con la función de la estructura o del local para el cual se nómina.
2. En el caso de claustrales:
 - a. Catedrático del RCM desde el 1991. Cumpliendo con el Artículo 41 - Categorías y rangos para el personal docente del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.
 - b. Profesor Distinguido de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico por su labor en el Recinto de Ciencias Médicas en el año 2012.
 - c. Fallecido el 14 de octubre de 2022. Cumpliendo con la limitación establecida en las normas que establece que la nominación se podrá someter luego de transcurridos dos años de la fecha de la muerte de la persona cuyo nombre será considerado, según lo establece la Certificación 031, Serie 2007-2008 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.
3. Denominación de salas, estructuras, edificios, espacios exteriores e interiores, proyectos, programas y monumentos
El Dr. Román Franco se ha distinguido de forma excepcional en la docencia, investigación, y gerencia académica. Cumpliendo con la mayoría de los siguientes criterios en la evaluación de los candidatos. En el documento se observa el alineamiento de la mayoría de los criterios a continuación:
 1. dominio o competencia en la disciplina
 2. amplitud o extensión de conocimiento
 3. capacidad para estimular al estudiante hacia el conocimiento y hacia su educación
 4. responsabilidad y dedicación en el desempeño de sus tareas docentes
 5. efectividad de los métodos didácticos utilizados en clase
 6. impacto que ha tenido sobre sus estudiantes
 7. excelencia y diversidad en la creación de cursos
 8. establecimiento de programas de enseñanza en el área de su especialidad.

9. relación con sus estudiantes y compañeros de facultad.
10. capacidad crítica de excelencia en trabajos de análisis, en tareas investigativas, en producción o redacción de ensayos y otros.
11. opiniones y críticas escritas por personas de reconocido prestigio en la disciplina concernida sobre su obra.
12. difusión, alcance, utilidad e impacto de su obra al conocimiento humano
13. premios y distinciones recibidas por su labor destacada en la investigación científica.
14. contribución a una mejor enseñanza de las técnicas de investigación científica.
15. desarrollo de nuevos métodos y técnicas que cumplan con el rigor característico de la investigación científica.
16. desarrollo de servicios y programas que atienden las tendencias curriculares del momento y que sirven de apoyo a los programas académicos.
17. Fomento de las colaboraciones interdepartamentales y entre las distintas Escuela.
18. excelencia en el descargo de responsabilidades ejecutivas o funciones docentes - administrativas.

MOCION:

Como producto del análisis y la deliberación realizada por el Comité, se ofrece al pleno del Senado la siguiente moción:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas aprueba la solicitud de otorgarle el nombre, Dr. Ángel A. Román Franco al Salón C 304, donde se ubica la Sección de Colecciones Especiales en el Tercer piso, de la Biblioteca Conrado F. Asenjo, del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. Que se refiera, por los canales apropiados, para que la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico le otorgue la denominación, ya que, durante su carrera de más de 46 años como profesor en el Recinto de Ciencias Médicas, su ejecutoria evidencia de manera excepcional una trayectoria destacada en la enseñanza, investigación, y a la gerencia universitaria.



Sometido Respetuosamente por:
Senadora Arlene Sánchez Castellano
Presidenta
Comité de Asuntos Claustrales
6 de febrero de 2025